

## ACTUALIDADES

Días hace que pensaba ocuparme de lo que ha sido el tema obligado lo mismo en casinos, cafés, reuniones que en el seno de las familias.

Que hará el Jurado en el juicio que con motivo de la muerte del infortunado guardia municipal Cladera se ha celebrado durante los días 24, 25 y 26?

Absolvera decían los más, pues sabido es que el Jurado cuando es delito de sangre, tiene una benevolencia tan censurable y punible, que ella es la causa de cuantos crímenes se cometen y que de cada día van en aumento.

El Jurado? dicen otros con una risa de suficiencia y de desprecio: no encaja ni pueda encajar en nuestras costumbres; esto es para otros países y otros pueblos más ilustrados. Nosotros no tenemos bastante cultura. Y al decir esto, olvidan, mejor dicho, no saben que en Europa sólo la autocrática Rusia y la indocia Turquía carecen de este tribunal popular y democrático y he aquí porque, quizá sea esta la causa, porque lo creen malo y perjudicial. Si fuera conservar tradiciones ridículas y bárbaras o anticuadas, esto merece respeto y veneración. Que una pobre mujer esté catorce meses en la cárcel dejando sin calor ni amparo a cinco hijos menores para que luego le digan anda y vete, nada resulta en contra tuya, nada hiciste ni nada pensaste hacer digno de castigo ni de represión, ninguna responsabilidad tienes; aunque tus niños que aún tardarán muchos años en nacer, algún día bajarán la cabeza por tu injusta y abusiva detención; pero esto no importa; la sociedad, la administración de justicia, el deber de conservación, la paz pública necesita de víctimas como tu; que haya un cadáver vivo, infamado con el estigma que dejan los cerrojos de la cárcel; que importe esto, ante los sagrados intereses que tiene la sociedad de su propia defensa y conservación en buscar los culpables de un delito y cuando estos no son hallados sustituirlos por otros que luego nada hicieron? Según esta misma sociedad tan celosa de sus intereses, teniendo presente estas razones, que sin escrúpulo pudiéramos llamar injusticias sociales ya que la mayor parte de las veces perjudican al que está pendiente de un fallo y en muy pocas ocasiones le favorece; decidí no ocuparme de este asunto, no queriendo contribuir en lo más mínimo a inclinar ni en pro ni contra el ánimo tranquilo y siempre desprovisto de todo prejuicio de los que debían intervenir en esta desdichada causa. No era posible pedir benevolencia ni lenidad, cuando quizá durante la celebración del juicio resultase evidente la complicidad de los acusados.—Pedir rigor y justicia, despertar los sentimientos de crueldad en el corazón humano, muchas veces propicio a ello, con que derecho y por qué causa! Desdichada misión de los que quieren siempre resucitar viejos y desechados procedimientos queriendo que se condene siempre por el más leve rumor ó por el indicio más infundado ó más inverosímil.

A estos nuevos Catones, á estos heraldos del rigor y de la represión; á los que acusan al Jurado de flojo y de débil ó de sublime y envidiable acusación! á estos no les habéis de que prasten su concurso ni de dar su apoyo á los tribunales de justicia; la generalidad son incapaces de ir á declarar ante un Juez para decirle que desde lo alto de un campionario vieron ó presenciaron cualquier hecho cometido en medio de la calle. Esto nunca, ellos saben que declarar, aclarando hechos, por lo menos produce pequeñas molestias y pérdidas de tiempo que pudiera traducirse en algún perjuicio. Por eso nunca ven nada, ni nada saben de ciencia propia para ayudar, aclarar ó demostrar la verdad que no deje duda ni escocor en el ánimo del juez de hecho ó de derecho.

Ellos que tienen tan arraigado este sentimiento de justicia, ellos que lamentan tanto el que el derecho á las personas ó casas sea atacado ó desconocido, á pesar de que esto es tan antiguo como la humanidad y seguirá, por desgracia, mientras esta misma humanidad exista, estos modelos de egoísmo, son los que andan por plazas y calles, por tabernas y casinos, pidiendo que la horca se restablezca y que funcionen con carácter permanente los consejos de guerra.

Pero, cómo cambian de opinión y de criterio si algún día les interesa pedir benevolencia ó lenidad! Entonces ni pelagra la sociedad, ni aumenta la delincuencia, ni el edificio social amenaza derrumbarse ante la injusticia que les favorece y les declara irresponsables de hechos dignos de represión y de castigo. Esto en cuanto á la generalidad.

Y de la prensa; ahí de esa noble, utilísima y para mí indispensable institución, de esta clase social por lo mismo

que merece mi admiración y mi mayor respeto en esta clase; sus errores, sus equivocaciones, sus traspiés son más dignos de censura y más vituperables porque ella al equivocarse, aumenta aunque inconscientemente el daño que produce, no sólo donde dirige sus ataques sino por desgracia hasta á sitios donde jamás creyeron que llegase su corrosiva acción.

¿Quién no recuerda aquellas campañas emprendidas en las sensacionales causas de Valera ó crimen de la calle de Fuencarral; la campaña sobre los supuestos martirios que decían daba á una niña la noble dama Marquesa de Castro Enriquez, y cuyo pernicioso ejemplo llega más pronto en provincias que le baja en los precios de primera necesidad...

Y ultimamente tenemos lo que ha dicho de lo ocurrido en Zaragoza, es decir no de lo ocurrido sino de que habría podido suceder, ó de lo que quizá se creía por algunos conveniente que sucediese. Y cuando esta misma prensa comete estos errores que nadie más que la prensa digna y honrada lamenta porque es ella la primera perjudicada; porque ha de ser ella la que quiera levantar monumentos que lleguen á las nubes sin base ni fundamento? Ya sé que se dirá que la prensa como todo lo humano está sujeto á error, pues porque así es, por esto, no conviene que la prensa en nada sea absoluta en sus juicios y se abroque la representación de la opinión pública, que ni por ser opinión ni por ser pública deja de equivocarse con frecuencia levantando templos y altares hoy, á quien ayer por esta misma opinión murió en cruz ó sufrió los mayores martirios. ¿Vale tan poco la vida ó la libertad ó la honra de un hombre (aún suponiendo sea un malvado) para que la opinión pública, la prensa ó quien sea haga más dura y desdichada su condición pidiendo el rigor de la ley ó la flojedad de los preceptos de esta misma ley?

En el terreno de nuestra literatura patria encontramos estos hermosos conceptos llenos de sana doctrina, que aunque muchos han leído no todos los recuerdan y pocos los ponen en práctica.

«Nunca te guies por la ley del encaje, que suele tener mucha cabida en los ignorantes que presumen de agudos.

Hallen en tí más compasión las lágrimas del pobre; pero no más justicia que las informaciones del rico.

Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente, que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo.

Cuando te sucediere juzgar algún pleito de algún tu enemigo, aparta las mientes de la injuria, y pónlas en la verdad del caso.»

Así encargaba el discreto don Quijote á su escudero administrase justicia cuando estuviese en posesión de su anhelado gobierno.

Pero ni estos consejos, ni tantas máximas de moral cristiana escritas con el mismo fin, ni los eternos preceptos de derecho escritos con el propósito deliberado de favorecer á todo delincuente, ni las leyes escritas vigentes siempre dispuestas á mejorar la condición del reo, y de desecharlo cuanto agrave y perjudique su desdichada situación basta á conmever y aminorar la condición dura, feróz, de los que creen que sólo castigando con dureza se ataca la criminalidad y se moraliza los pueblos. ¡Lamentable pero arraigado error! Cuando por desgracia se castigaba con penas graves, quizá las más graves, lo que hoy no es delito, ni siquiera falta, el verdugo era un cargo permanente y en continuo trabajo en todas las provincias. Hoy afortunadamente casi por caso muy excepcionales se aplica la última pena, y apesar de esto la criminalidad es menos. Las escuelas, la ilustración que avanza, aunque por desgracia lentamente, va quitando huespedes de los presidios, por esto se dice con toda razón que cada escuela que se alza, es una puerta que se cierra en los presidios dificultando su entrada.

Pero apesar de esto no faltó quien hace pocos días recordaba la alarma que produce, cuando la opinión pública señala un supuesto ó real delincuente y esta obtiene un fallo absolutorio.

Y pregunto yo, ¿y que hace esta misma sociedad cuando cree, que por error, ignorancia, maldad ó lo que sea resultan notablemente perjudicados los que delinquieron ó fueron condenados, los que nada hicieron ó si lo hicieron no quedó plenamente probada su delincuencia?

Y como esta es materia rebaldiza más que juicios propios que por serlo caerían de toda autoridad y tendrían escaso valor, convenientes se á ir á buscar opiniones de quien solo por ser suyas convencerán á muchos y cuya autoridad es la de uno de los primeros jurisconsultos de España y una de las glorias más esclarecidas de nuestro foro.

(Se continuará.)

JUAN DE JIMENA.

## La emigración

### Los «ganchos» y la incuria del Gobierno

De nada han servido las excitaciones de los periódicos para evitar la emigración á América. Pueblos y aldeas de las provincias gallegas se despueblan; y los ganchos, sin sentir el peso de la ley, continúan merodeando á sus anchas, falsificando documentos y embarrancando á cuantos infelices caen en sus garras.

Y lo más triste es que todo esto se podría evitar si las autoridades complieran con su deber persiguiendo por igual á ganchos y emigrantes.

También la emigración sufriría un enorme quebranto si los periódicos prestaran atención á este asunto de tan vital interés nacional, y se tomaran la molestia de dar á conocer el movimiento emigratorio y dieran cuenta diaria de los sufrimientos y torturas que en aquellos lejanos países les espera. La prensa española del Nuevo Continente dedica bastante espacio al relato de infinidad de crímenes é iniquidades cometidas en las personas de nuestros compatriotas, y lo triste en que estos delitos quedan impunes.

Los procedimientos que existen para huir del suelo patrio burlando la vigilancia de las autoridades son bien conocidos. Uno de ellos es el que llaman los compañeros de navegación en su argot «embarcar por alto.» Salen los lancheros cargados de emigrantes y en alta mar aguardan a que llegue la noche. El trasatlántico que espera la carga se acerca á las pequeñas embarcaciones, se tiran las escalas y se hace el trasbordo. Ninguna de las graves compañías que se han dedicado á este negocio desdeñaría este medio de lucro. No creo que la Transatlántica, de Comillas, lo haya puesto en práctica, porque al fin cobra una fuerte subvención del Estado y sería el colmo; pero la de Antúnez Do Santo, de Lisboa; la Mala Real Inglesa, la Veloce; la The Pacific, y tantas otras inglesas y alemanas, no tendrían inconveniente en cargar con España entera.

La otra forma de embarcar emigrantes la realizan los ganchos presentando en las casas consignatarias los documentos que éstos exigen, falsos ó adquiridos por unas monedas, de personas que están exentas del servicio militar.

Si á bordo del buque y cuando éste se preparase á marchar, un jefe de policía del puerto comprobara el rol con la tripulación, vería repetido el caso de que un emigrante de catorce ó quince años viajaba con documentos que corresponden á otra persona de treinta y cinco ó cuarenta años.

Embarque de «bultos»  
Per lo que respecta al sistema de embarque de bultos—estos bultos son los emigrantes que no van comprendidos en el rol,—puede evitarse de dos maneras. Aquí, en los puertos, con la vigilancia constante sobre los buques de emigrantes, vigilancia que deberian hacer los comandantes de marina; y allá, en los de desembarque, con la requisita de nuestros consulados como representantes de nuestras leyes.

¿A donde va la emigración  
La corriente de emigración se ha dirigido en estos últimos tiempos con mayor intensidad hacia Méjico. Sin embargo, esto ha dependido generalmente de la estabilidad de los Gobiernos hispano-americanos. Era preferida hace años la Argentina, á donde afluyen millares de españoles é italianos. En poco tiempo, las Casas de Beneficencia y las Juntas de Socorro se vieron en un aprieto; aquéllas no tenían local donde albergar tan crecido número de enfermos, y estas no contaban con dinero para reparar á tantos infelices que vagaban por las calles sin trabajo.

La emigración se dirigió entonces al Brasil, donde el mortífero clima se encargaba de diezmarla.

A Chile, Perú, Valparaíso, y, en general, á las tierras del litoral del Pacífico, emigraban los menos por lo largo y costoso de la travesía.

En Centro América la emigración no ha sido nunca regular, porque cada dos años hay levantamientos que ponen en peligro la vida, y queda la hacienda particular á merced del que triunfa.

Desde que Méjico tiene al frente de su Gobierno á D. Porfirio Díaz, ha reinado la paz, se ha consolidado el crédito público; y los extranjeros han encontrado garantías y seguridades para sus propiedades y personas.

Por eso en estos últimos años ha marchado á aquel país mucha gente. Sin embargo, en el Consulado general no hebra inscriptos mas de 10.000 españoles.

La emigración á Méjico es diferente que las otras. Viven allí, desde antiguo, familias españolas, á cuyas casas llaman jóvenes compatriotas de la Montaña y de Asturias, principalmente. Llanés, Avilés, Grao, San Vicente de la Barquera, Gijón, Cabezón de la Sal,

Solares y Torrelavega, son cuarteles de reclutamiento y enganche de estos emigrantes.

A los Estados Unidos, que es el único sitio donde enpuñarian trabajo, todos, intelectuales y obreros, no van los españoles por la dificultad de no poseer el idioma. En cambio, franceses, alemanes ó ingleses, toman por asalto aquellas ciudades y desempeñan cargos importantes en el comercio y en la industria. Para estos emigrantes representa la tierra americana una Caja de Ahorro, de donde al cabo de algunos años de trabajo recogen sus economías para regresar al hogar patrio, jóvenes, y con algún caudal con que emprender negocios por propia cuenta.

No llevan allí los ensueños de nuestros antiguos «indianos» de enriquecerse por algún casamiento ventajoso ó por encontrarse una mina. Saben que 20 ó 25 000 francos bien manejados sirven en Europa de mucho, y van detrás de estas economías que aquí les sería difícilísimo reunir.

Por otra parte, los emigrantes franceses, alemanes é ingleses, jamás pierden su nacionalidad, y como es una ausencia transitoria la suya, la patria no pierde uno sólo de sus ciudadanos, y en cambio el territorio recibe gente «diestra» en los negocios mercantiles, y dinero que traen de los que no sucumben.

En cambio, los emigrantes españoles no vuelven jamás. Los «indianos» que conocemos representan el uno por mil de los que marcharon en busca de fortuna. Muchos mueren en la plenitud de la vida por el cambio de clima; otros se casan con indígenas ó oriollas; y aun cuando sigan queriendo á España, si ellos conservan su nacionalidad, sus hijos la pierden. Así, la fortuna que crearon allí queda. Por eso nos prefieren. ¿Qué beneficios, pues, nos trae la emigración?

Lo terrible es lo que sucede con la mayoría. La fortuna soñada no llega á lograrse; la esperanza y la desesperación son dos sentimientos que no se separan del emigrante. Convencido de que nada conseguirá y recordando á España en momentos de angustias y no talgas, se entrega á la fatalidad, y así mueren desconocidos sin ser americanos ni españoles, sin familia y sin afectos.

Son pocos los «indianos» que traen dinero á España muy acañonados en el manejo de los negocios, imponen su capital en otros Bancos, y sólo vienen á dar un paseito al cabo de más de 30 años de ausencia.

### El emigrante yanqui

Los yanquis, en cambio, hacen todo lo contrario. Hay en Méjico cerca de 200.000 norteamericanos, y no se cuentan 10 que estén cerrados ni que dejen su dinero. Van á ganarlo para disfrutarlo en su país, y nada más. Otra cosa es puro lirismo para ellos.

Se creen superiores y desprecian al indígena. Saben que aquel es un país rico, inexplorado, y llevan capital para obtener de la tierra, á veces, un 30 por 100, en vez de un 8 que recogerían en su suelo.

En el transcurso de diez años se han hecho dueños de la casi totalidad de las vías férreas; anyas son las mejores minas del país y los más ricos cafetales. El café y la plata que recogen lo mandan al Norte, gracias á tratados de comercio que favorecen la importación y exportación yanqui.

Así se cumple la profecía de Buchanan, que nosotros hemos ignorado: «Está en el destino de nuestra raza extenderse por todo el continente americano, y esto sucederá antes de mucho tiempo si se espera que los acontecimientos sigan su curso natural. La oleada de la emigración seguirá hasta el Sur sin que nada sea parte á detener su curso, si se deja que esta emigración se extienda pacíficamente.»

América Central contendrá dentro de breve tiempo una población anglo-sejona, que labrará el bien de los indígenas, así como el de sus respectivos Gobiernos... En las diferentes vías de comunicación al través del istmo en las cuales tenemos tantos intereses, se hallará protección y seguridad.»

Dijo esto Buchanan en 1857, y desde entonces, á pasos gigantes, sin advertirlo Europa, los yanquis se han hecho dueños de medio continente americano. Sentaron la planta sobre el istmo de Panamá, y nadie se atreve con ellos. Un puñado de aventureros tienen en su poder los riquísimos territorios del Acre de los que se tituló presidente de la República un español, Luis Galvez, muy conocido en Madrid y recientemente fallecido.

Nuestro porvenir en América está limitado al cultivo de unas relaciones, más bien morales que de índole material.

### Abandono de nuestros diplomáticos

Además, nos encontramos fuérnimos de todo amparo. Cuando el general Regalado hizo la revolución en San Salvador para adueñarse del Poder ejecutivo, se hicieron levas con objeto de engrosar las filas de aquel ejército irregular. Paes bien; en esas levas

formaron á la fuerza muchos españoles, ante el temor de ser fusilados si se resistían.

Nuestros diplomáticos fueron incapaces para defender los derechos de los españoles.

El art. 33 de la Constitución del Estado mejicano, facultando á las autoridades para expulsar de su territorio á todo extranjero que sea pernicioso, no reza más que con los españoles. No se ha dado el caso de ser expulsado ningún extranjero.

### El Valle Nacional

Crean los que emigran que en aquellas Repúblicas se vive bajo el manto tutelar de las libertades, y estos es un error que hay que deshacer.

¿Han oído ustedes hablar del Valle Nacional?

Rusia tiene su Siberia, y Méjico, que ha heredado de nosotros la práctica de gobernar por el terror, tiene su Valle Nacional. En Siberia se muere la gente de miseria y de frío; en el Valle Nacional, de fiebre, de calor sofocante.

¿Van ustedes lo que es el Valle famoso:

En el distrito de Tustepec, Estado de Oaxaca, se halla una sierra explotada por propietarios particulares. Aquella tierra, cálida como un horno encendido y palúdica, es sitio designado por la codicia de los explotadores y por la crueldad de las autoridades para que muera de sufrimiento muchos infelices. «Por conveniencias de orden público» las autoridades detienen al que no cuenta con medios de defensa; y allí van á parar ébrios, vagabundos ó aquellos que hayan sido detenidos varias veces, como nuestros quinceneros. Como existe un pacto íntimo entre los gobernantes y terratenientes para que esta iniquidad se realice, los que debieran ingresar en las cárceles por un delito ordinario y purgar en las penitenciarías su pena, van al Valle Nacional, donde los mayores ó capataces de las fincas les hacen trabajar á fuerza de latigazos. El que va al Valle Nacional no vuelve jamás; el por qué se desconoce, pero fácilmente se imagina.

Los presos no pueden exprimir ni recibir correspondencia; el trabajo es durísimo; se les arroja un puñado de frijoles por alimento; de noche duermen vigilados como criminales empéñados, y ¡ay! del que se atreve á hurtar el que tal haga morirá irremisiblemente á fuerza de chicotazos.

Téngase en cuenta que estos condenados son, á veces, gente sobre las cuales no recae otro delito que los malos informes de la policía.

En el Valle Nacional han succumbido algunos españoles que no han encontrado apoyo de nuestros diplomáticos; ¿qué caso quieren ustedes que nos hagan por la vía diplomática? Si algo valemos, lo han conseguido las virtudes españolas, nuestro trabajo y honradéz.

Misericordias españolas  
A raíz de la guerra hispano-yanqui fué trasladado nuestro ministro en aquel país, el caballero duque de Arco, que tan alto dejó el nombre español, á los Estados Unidos; y adivinad ustedes dónde estuvo mucho tiempo establecida la Legación de España? ¡En un cuartucho, sin alfombrar siquiera, del hotel de San Carlos! En cambio, Portugal, que no tiene intereses en el territorio mejicano, ocupaba un elegante hotel en el paseo aristocrático de la Reforma.

Los emigrantes en Cuba.  
Nada, nada, no nos quieren... En Cuba, lo mismo ahora que bajo la intervención de los norteamericanos, se oponen obstáculos y se crean dificultades para entorpecer en lo posible la emigración, que es vergonzosa por lo podre y por lo inculta.

Con el pretexto de la higienización de la isla, han establecido un lezareto á un lado de la bahía de la Habana, que se llama Triscornio, adonde van á parar los inmigrantes españoles, que son los únicos que arriban por ahora. De allí no salen, al cabo de unos días de duches y de aseó, como no lleven treinta dólares oro. De lo contrario, los dedican á trabajar para pagar de este modo la diaria comida. ¿No es esto humillante para España? ¿Qué diferencia existe entre nuestra emigración y la china á América?

Ejemplo de crueldad  
¿Libertades en aquel país? Lean ustedes un número de El Imparcial de Méjico, periódico subvencionado por el Gobierno, y véase lo ocurrido en una finca del Estado de Yucatán: «Hoy se ha presentado en nuestra redacción un pobre hombre, relatando hechos que parece imposible que hayan podido ejecutarse. Sorpresa, indignación, esto y más hemos experimentado al escuchar el relato, que todo conmovido, nos ha hecho ese desgraciado de los sufrimientos y anhelos que soportó, no sólo él, sino también varios de sus compañeros. Y si se subleva la dignidad al saber que estos infelices han sido cobardemente azotados, no tenemos calificativo que dar á los que



# Los escándalos del Congreso

aplicaron tan infamante é inicuo castigo á mujeres indefensas y débiles niños.

356 *carriagazos*.—Al día siguiente fueron alcanzados por los peones de la finca y regresados á la misma; el 12 fueron infamemente azotados por orden del *Personero* Pedro N., conocido por *El Español*, y que es nativo de Filipinas.

A los hombres se les dieron 50 azotes, 25 á las mujeres y seis el niño Cristino Juárez.

De la *azotina* general, solamente se escapó Braulia García, porque sus verdugos se condescendieron al verla encinta.

Felipe Juárez protesta contra los golpes y pide que sea la autoridad la que resuelva que es lo que debe hacerse en el asunto; pero *El Español*, para callar sus justas protestas, ordena se le den más azotes.

Veán ustedes cómo hay algo de parecido entre Alcalá del Valle, el Valle Nacional y la Siberia.

## Peregrinación á Bellver

El próximo domingo, día seis del actual, se efectuará al santuario que dedicado al San Alonso Rodríguez existe en el monte de Bellver, una peregrinación dirigida por el vicario de la Iglesia de Marratxí don Francisco Nadal.

A ella asistirá la asociación de las Hijas de María de Marratxí.

Las expedicionarias saldrán del pueblo á las once y media, en un tren especial, dirigiéndose á su llegada á ésta al Santuario á pie.

Por la animación que reina entre las asociadas, promete resultar lucida la peregrinación.

## Notas deportivas

### Dartida de Billar

A pesar de ser un *sport* bastante generalizado el del Billar, poco se oye hablar de él y escasos los *matches* que se efectúan.

El último que ha tenido lugar en nuestras islas fué el efectuado ayer en «La Constancia» (Inca) entre don Bartolomé Ripoll y el joven don Bartolomé Mascaró. Este último retó á Ripoll, pocos días há después de una partida jugada y en la que el primero salió vencedor.

La partida de ayer fué de 500 carambolas, saliendo vencedor Mascaró por 224 puntos.

Como eran muchas las apuestas hechas, las carambolas fueron discutidísimas entre los que jugaban en pró y contra de los carambolistas.

Se nos ha dicho que el señor Ripoll había retado á Mascaró para una nueva partida.

### Foot-Ball

Continúan entrenándose en el velódromo de Tirador la sección futbolista del «Veloz Sport.»

La salida del *Isis*, hizo que no se efectuara el *match* que se había anunciado entre oficiales del mismo y el primer *team* de dicha sección. En cambio se jugará uno próximamente entre los *time*s de la sección del «Veloz Sport.»

### Sportmen

Don José Martí, empleado crájanto de los Grandes almacenes de *El Siglo* de Barcelona, recibirá á todos los que deseen conocer la diversidad de artículos que tiene á la venta, en el *Gran Hotel*, todos los días de tres á seis de la tarde.

Como no ignorarán nuestros lectores, estos almacenes de venta exclusivamente al detall, son los más espaciosos é importantes de España, siendo uno de los puntos que con más interés y curiosidad visita el forastero á su llegada á la hermosa capital del principado.

**FERRO-QUINA-BISLERI**  
LICOR TÓNICO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE MILAN  
**NOCERA-UMBRA** (MANANTIAL ANGÉLICA)  
Agua Mineral de Mesa  
EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS etc.  
DEPÓSITO A. ROLANDÓ BARCELONA BAJADA S. MIGUELLI

**ANTI-REUMÁTICO GRAU-INGLATRA**  
Especialidad acreditada á la cual recurren los médicos, por su composición racional y científica.  
VENTA:—Farmacia del Dr. J. Valenzuela Principales.

## AVISO

Se desea traspasar una Fonda de las más acreditadas de Mallorca. Informes: Antonio Vidal «Es Sellé-Sóller».

Creemos muy de actualidad ofrecer á nuestros lectores el relato de los escándalos ocurridos estos dos días en el Congreso:

Se lee de nuevo la proposición incidental del señor Menéndez Pallarés relativa á que no se compute para el plazo de las treinta sesiones todas aquellas en que no figuren los suplicatorios en la orden del día.

El señor Menéndez Pallarés apoya su proposición.

Dice que el acuerdo del 12 de Julio debe interpretarse con criterio amplio, generoso y favorable al Parlamento.

Por lo tanto, dice, es preciso determinar clara y taxativamente lo relativo al término de las 30 sesiones para considerarse concedidos los suplicatorios.

Dice que esto es una prescripción del derecho del diputado.

Dice que su proposición no deroga el artículo adicional del citado acuerdo, sino que aclara lo referente al plazo de las 30 sesiones.

El señor Maura declara que el acuerdo de 12 de Julio dice bien terminantemente que quita á la presidencia la potestad de señalar los asuntos de debate y la obliga á la discusión de los suplicatorios.

Añade que el Congreso, durante aquel plazo puede tomar otros acuerdos incluso pedir que se suspenda el debate para reclamar antecedentes.

Termina diciendo que el Gobierno cree que es un deber pedir al Congreso que prorrogue la sesión hasta votar el suplicatorio contra el señor Lerroux (Voces en las minorías oponiéndose á la prórroga).

El señor Menéndez Pallarés retira su proposición incidental.

El presidente concede la palabra al señor Alonso Martínez (don Lorenzo), que hace suya la proposición del señor Menéndez Pallarés.

(Sin duda esta actitud del diputado ministerial na tiene otro objeto que provocar una votación favorable para el Gobierno.)

Voces: ¡Eso no puede hacerse!

Se lee una proposición incidental del señor Alonso Martínez, que es reproducción de la del señor Menéndez Pallarés. (Escándalo. Los señores Burell, conde de Romanones y otros presentan proposiciones.)

Los liberales y los republicanos increpan á la presidencia y á la mayoría.

El Presidente niega al conde de Romanones la palabra para apoyar una proposición de no ha lugar á deliberar antes de que apoyara la suya el señor Alonso Martínez.

Las minorías alborotan.

El ministro de la Gobernación, una vez restablecida la calma, dice que no se debe permitir que las minorías atropellen á un diputado que hace suya una proposición que le parece aceptable.

El Presidente ordena que se pregunte á la Cámara si acuerda prorrogar la sesión hasta que termine la discusión presente.

El señor Burell pregunta si la prórroga de la sesión es para terminar el debate sobre la proposición incidental.

El Presidente dice: «Hasta que se vote el suplicatorio referente al señor Lerroux.»

El señor Burell pide la lectura del artículo 102, que se refiere á las sesiones extraordinarias y el señor Nocedal la del 90 que dispone que las proposiciones deberán estar formuladas como los proyectos del Gobierno.

Los señores Urzáiz y conde de Romanones piden la palabra para combatir la propuesta de prórroga de sesión.

El señor Burell habla del artículo 102 del Reglamento.

El Presidente dice que se da por terminado el incidente.

El señor Burell y otros diputados protestan.

(Campanillazos y llamadas al orden.) El señor Urzáiz se levanta para consumir el primer turno; pero tiene que sentarse porque el señor Burell y otros diputados no le dejan hablar. (La confusión es grande y el espectáculo bochornoso para el Parlamento.)

El Presidente llama al orden al señor Burell por primera vez.

El señor Burell sigue hablando.

El presidente le llama al orden nuevamente.

El señor Lerroux: ¿Vamos á consentir este atropello?

El presidente retira la palabra al señor Burell.

### Formidable escándalo

Se promueve una borrasca parlamentaria indescriptible.

El señor Burell no se sienta y muchos diputados piden la lectura de artículos del reglamento.

Llama la atención de los espectadores la actitud pasiva y correcta de la mayoría.

El señor Urzáiz, de pie, se dispone á hablar; pero el escándalo de la Cámara no permite oír sus palabras.

El presidente, sin dejar la campanilla, excita á los diputados á tener calma y desatiende, por razón del escándalo, á los que piden lectura de artículos.

El señor Burell, cruzado de brazos, habla algunas veces, pero el vocerío impide oír lo que dice.

El señor Urzáiz sigue de pie, esperando que se restablezca el orden para poder hablar.

El señor San Juan y otros diputados insisten en que se lean los artículos del reglamento, que han pedido.

El presidente sigue agitando la campanilla para restablecer la calma, sin conseguirlo.

Pasan más de veinte minutos en continuo escándalo.

El señor Lerroux dice que el presidente ayuda á la obstrucción.

El señor Burell gesticula sin hablar, dirigiéndose á la mayoría.

Durante el escándalo, el presidente ha roto tres campanillas.

Coje la cuarta, y al poco rato se le rompe también.

El señor Maura sale del salón.

El ministro de Gracia y Justicia sube á la presidencia y habla con el marqués de Figueroa.

El señor Maura vuelve luego al banco azul.

Arrecia el escándalo.

El señor Navarro Ramirez, dirigiéndose á las minorías, exclama: ¡Que vergüenza, cobardes!

El señor Azcárate se levanta de su asiento y atravesando el salón se dirige con los puños levantados al escanfo que ocupa el señor Navarro Ramirez.

Las tribunas aplauden al señor Azcárate.

El señor Urzáiz y otros diputados intervinen, contentiendo al señor Azcárate.

El conde de Romanones, que hace lo mismo que el señor Azcárate, es también contenido por otros diputados.

El señor Gasset (don Fernando) y algunos liberales, puestos de pie, increpan duramente á la mayoría.

El marqués de la Vega de Armijo llega hasta el banco azul y encarándose con el señor Maura le dice que tiene la culpa de lo que está ocurriendo.

El señor Maura dice que el Gobierno está en su puesto, y que los que faltan á sus deberes y al respeto que merece el Parlamento son los diputados de las minorías.

El señor Gasset se aproxima al banco azul é increpa duramente á la mayoría.

El señor Blasco Ibáñez y otros diputados republicanos y demócratas, con los sombreros puestos dirigen acusaciones al Gobierno y á la presidencia.

El escándalo adquiere proporciones enormes.

Dos ujiers sujetaron del brazo al conde de Romanones, que se dirigía al banco azul en actitud airada, pero se deshace de ellos y logra subir á la presidencia, y coje el Cristo de plata, haciendo ademán de arrojarlo al presidente.

Le contienen algunos diputados.

El escándalo se ha convertido en verdadero tumulto.

El presidente propone que la Cámara se reúna en sesión secreta.

Las oposiciones protestan.

Los ujiers despejan las tribunas, incluso la de exdiputados.

En los anales del Parlamento español no se registra un escándalo tan fenomenal como el de esta noche.

### Sesión secreta

Se reúne la Cámara en sesión secreta.

El Presidente (marqués de Figueroa), explica lo ocurrido al proponerse la prórroga en sesión que dió lugar á la serie de incidentes tumultuosos referidos.

El señor Canalejas dice que un individuo de la mayoría pronunció una frase contra las minorías, que el señor Azcárate se creyó obligado á contestar en forma para defender la dignidad del Parlamento.

El ministro de la Gobernación declara que indudablemente el diputado aludido no tuvo intención de ofender el decoro de la Cámara.

El señor Navarro Ramirez se declara autor de la frase «cobardes» y dice que la pronunció en vista de la desobediencia á la autoridad del presidente por parte de las minorías. Reconoce que hizo mal y pide perdón á la Cámara.

Voces en las minorías: Basta, basta.

El señor Navarro Ramirez da sin embargo algunas explicaciones.

El señor Canalejas interviene para condenar la actitud del Gobierno, suponiendo que provocó el conflicto. Disculpa al señor Navarro Ramirez y justifica la actitud de las minorías.

El señor Burell dice que el Gobierno habla ahora de paz cuando él es el que ha provocado la guerra.

El Presidente da por terminada la sesión secreta.

### Sesión pública

A las nueve de la noche se reanuda la sesión pública, presidiendo el marqués de Figueroa.

El señor Urzáiz consume el primer turno en contra de la prórroga de sesión.

Dice que la sesión permanente no puede acordarse más que por completa unanimidad de la mayoría y las minorías.

(En los bancos de la mayoría no se ve

más que el número de diputados para tomar acuerdos, y algunos pocos en los bancos de las oposiciones.)

El señor Maura contesta al señor Urzáiz. Declara que jamás se ha llegado á la sesión permanente por acuerdo unánime de la Cámara.

El señor Urzáiz ratifica. ¡Sostiene que en el acuerdo de 12 de Julio estaban comprendidos todos los suplicatorios anteriores al acuerdo.

El señor Maura rectifica, demostrando que no podía aquel acuerdo referirse á los suplicatorios que aún no existían.

El señor Urzáiz rectifica nuevamente insistiendo en sus puntos de vista.

(Es de notar que ambos oradores en vez de hablar sobre la prórroga de sesión discuten sobre el acuerdo de Julio.)

(El marqués de la Vega de Armijo sale del salón y es aplaudido por algunos diputados de las oposiciones.)

### Labor obstruccionista

Se han presentado innumerables proposiciones incidentales, siendo solo dignas de mención algunas de guasa de los republicanos, entre ellas una proponiendo que se suspendiera la sesión para que pudiesen oír misa los diputados; otra para que se suspendiera mañana, lunes, para que los diputados pudieran asistir al sorteo de la lotería, y otra del señor Gil y Morte para que suspendiera la Cámara sus deliberaciones, pues, por ser médico, sabe que es antihigiénico permanecer muchas horas en un local cerrado muchas personas.

Cada una de las numerosas proposiciones ha sido defendida latorosamente para aburrir al Gobierno y á cuantos toman en serio los debates parlamentarios.

Fueron más hábiles é oportunas las de los señores Alonso Castriño y Nougues, pidiendo que al dar las doce de la noche se suspendiera la sesión á fin de cumplir la ley del descanso dominical; pero el ministro de Gracia y Justicia, encargado de contestarlas, manifestó que ya había declarado el jefe del Gobierno, en nombre de éste, que el trabajo intelectual está excluido de la expresada ley, y que además ya se dijo al celebrarse la sesión preparatoria de estas Cortes que el Parlamento se rige por un reglamento especial.

Para extremar la nota cómica, el señor Alonso Castriño proponía que se suspendiera la sesión á las 23.58.

Sobre dichas proposiciones hablaron los señores Puigserver, Sánchez Guerra, Burell, Muro y el presidente señor Cortezo.

### Dort Arthur parlamentario

Las minorías y la mayoría tomaron posiciones, nombrándose distintas comisiones para luchar sin tregua mientras dure la sesión permanente.

Constantemente permanecen en los escaños de las minorías número suficiente de diputados para suscribir las proposiciones incidentales y pedir votaciones nominales, y en los bancos de la mayoría hay siempre más de ochenta dispuestos á hacer triunfar aquello que juzgue el señor Maura más conveniente á los intereses del país y de la Corona.

Ni unos ni otros ceden en su empeño.

Tras una proposición desechada se presenta otra.

El señor Nougues se muestra infatigable y presenta una nueva proposición incidental pidiendo acuerdo el Congreso que no se traten en la sesión permanente otros asuntos que aquellos que afecten al interés de la patria de modo esencial.

El señor Vincenti propone que se dedique la prórroga de sesión á discutir asuntos útiles para el país, como el proyecto de ley rebajando el impuesto de transportes, el relativo al saneamiento de la moneda y otros. Apoya su proposición en términos pintorescos.

El señor Solsona pide que se declare haber oído con satisfacción la doctrina sustentada por el señor Romero Robledo en la cuestión de los suplicatorios. Como las otras es desechada la proposición.

El señor Anglés pide la supresión de los consumos. Lamenta el incidente de anoche y dice que fué desatendida la «campanilla», que ha de ser respetadísima. (El orador es aplaudido.)

El ministro de la Gobernación le contesta. Dice que el Gobierno ha oído siempre con simpatía las manifestaciones del señor Anglés y que las tiene en cuenta.

(Muchos diputados se retiran. Otros dormitan apoyando la cabeza en el respaldo del asiento. A las seis y media entran en el salón el ministro de Hacienda y el conde de Romanones, éste en traje de mañana.

Es desechada otra proposición del señor Lietget para que se discuta el proyecto de ley sobre saneamiento de la moneda.

Se nota cansancio en la Cámara.

El señor Gasset (don Eduardo) apoya otra proposición que es desechada por 91 votos contra 25. (Esto da idea de lo desanimada que está la Cámara.)

El señor Riu apoya otra proposición. (Entra en el salón el marqués de Figueroa á quien saludan afectuosamente los señores Maura, Sánchez Guerra y Osma, conversando algunos momentos.)

Se desecha la proposición del señor Riu por 85 votos contra 22.

Ocupa la presidencia el marqués de Figueroa.

El señor Rosselló apoya otra proposición.

Se suceden dos incidentes.

El señor Vega Soana apoya otra proposición y el señor Galarza otra en que á falta de argumento invierte más de una hora leyendo un discurso del señor Sagasta.

Se promueve un incidente porque la mayoría interrumpe al orador.

El señor Galarza pide á la presidencia que ampare su derecho.

El señor Beñil defiende una proposición del señor Nougues para que la prórroga de sesión no alcance á los empleados del Congreso y á los taquígrafos, á fin de que éstos cumplan el descanso dominical.

Es desechada por 116 votos contra 42. (Son las cinco y media de la tarde y la Cámara está animadísima, hallándose atestadas las tribunas y concurridas las inmediaciones del Congreso.)

A las seis menos cuarto se da lectura á una proposición del señor Silió proponiendo que se suspendan las proposiciones incidentales hasta que se acuerde prorrogar la sesión.

El señor Silió dice que se discuten proposiciones que no quiere calificar.

El señor Soriano (don Rodrigo): Estáis fatigados el reglamento y á todos.

(Los diputados republicanos intereumpen continuamente al señor Silió.)

El señor Soriano grita: Debéis marcharos.

El señor Silió dice que el Gobierno sostiene su criterio en la cuestión de los suplicatorios.

Varios republicanos: ¡El de llevarnos á la cárcel!

(Las interrupciones de los republicanos no dejan oír al orador.)

Se da lectura á una proposición del marqués de la Vega de Armijo de no ha lugar á deliberar.

El marqués de la Vega de Armijo apoya su proposición. Dice que no puede esperarse que el Gobierno guarde ninguna clase de respeto á la Cámara. (Aplausos de las minorías.)

Nosotros, añade, no faltamos al reglamento y estamos dispuestos á ejercer el derecho de la representación de las minorías, y así lo haremos entender al Gobierno.

El señor Maura contesta defendiendo el proceder del Gobierno y afirmando que no ha infringido el reglamento.

Niega que tenga la pretensión de dirigir á las minorías, pero afirma que lo que se pretende es señalar hasta qué punto está equivocado el marqués de la Vega de Armijo.

Nosotros—dice—hemos visto votar 25 proposiciones incidentales sin protestar, aun cuando no se relacionaban con el asunto que se debatía, ó sea la fórmula para solucionar la cuestión de los suplicatorios.

Termina diciendo el señor Maura que confía en que las minorías no perseverarán en su actitud, pero afirma que si lo hicieran, sobre ellos recaerá la responsabilidad, no sobre la mayoría.

El marqués de la Vega de Armijo rectifica, sosteniendo que el Gobierno ha faltado en dos casos: primero, dando una interpretación farisaica á la ley y segundo, no cumpliendo lo prometido. (Aplausos de las minorías.)

El señor Maura rectifica también, diciendo que el Gobierno ha hecho llegar á la comisión de suplicatorios los documentos de los que no estaban resueltos. En esto—dice—no hay agravio para nadie.

Extraña la actitud del marqués de la Vega de Armijo.

(El orador es interrumpido varias veces por las minorías.)

Insiste el señor Maura en que las oposiciones no tenían motivo de agravio.

El señor Soriano (interrumpiendo) ¡qué gran cómic!

(Algunos diputados de la mayoría no hacen caso de las palabras del señor Soriano; otros de las minorías le contestan.)

El señor Maura añade, que el Gobierno no puede prorrogar el plazo de treinta días de sesión, pero dice que ha buscado el medio de que las minorías puedan tener el tiempo necesario para discutir los suplicatorios, pues aun cuando una sesión dure seis días no es más que una para completar aquel plazo. (Aplausos.)

El marqués de la Vega de Armijo contesta que lo dicho por el señor Maura acerca de contar por sesiones y no por días el plazo para entenderse concedidos los suplicatorios, es interpretar el acuerdo de 12 de Julio de igual manera que las minorías. Y añade: «Pero el señor Maura no lo había dicho hasta ahora.»

Afirma que lo que se pretende con la sesión indefinida es violentar la marcha y concesión de los suplicatorios.

El señor Maura sostiene que el Gobierno no tiene la culpa de que se haya discutido todo lo divino y humano sin ocuparse de los suplicatorios.

El Gobierno—añade—no puede aconsejar á la mayoría que falsee una doctrina que él ha creído buena.

Como término de transacción propone que se lleven al Tribunal Supremo los suplicatorios, armonizando la forma de hacerlo; pero á esto nadie me contestó, sin que yo me quejaría de la desobediencia.



Se da lectura á una proposición de no «ha lugar á deliberar» presentada por el conde de Romanones.

El señor Lopez Puigcerver apoya dicha proposición.

Dice que consume el turno reglamentario pero lo toma en consideración.

El ministro de la Gobernación dice que lo reglamentario es votar la toma en consideración y si se aprobara, discutir la proposición en la forma reglamentaria.

Afirma que la proposición de «no ha lugar á deliberar» tiene el mismo carácter que las incidentales.

El señor García Prieto pide la lectura de los artículos 131 y 199 del reglamento.

El ministro de la Gobernación se muestra conforme en que lo reglamentario es decidir si se toma ó no en consideración la proposición del señor Silló y pasar luego á la de «no ha lugar á deliberar» ni olvidar nunca que esto tiene el carácter de incidental.

El Presidente propone como transacción, que los jefes de las minorías expliquen su voto sobre la proposición de «no ha lugar á deliberar» y que luego pase ésta á votación.

Voces de las minorías: No, no.

El presidente, al fin, concede tres turnos para discutir la proposición de «no ha lugar á deliberar».

El señor Lopez Puigcerver consume el primero.

Afirma que la proposición del señor Silló es una violación del reglamento.

Acusa al Gobierno de haber creado el conflicto, haciendo imposible la vida del Parlamento, y de haber hecho cuestión de gabinete la concesión de suplicatorios.

El señor Maura cree que deberían todos, de común acuerdo, reconocer la sinrazón de la serie de proposiciones incidentales que se han discutido.

Y pregunta: ¿Pero no recordáis acaso que con frases altisonantes habeis dicho que con nosotros no se podían buscar concordias ni soluciones? ¿De qué se quejáis?

Alude el señor Maura al conde de Romanones, y éste pide la palabra.

Yo, añade, no tomo á agravio las discusiones y divergencias.

(Los señores Lerroux y Junoy protestan).

El señor Maura: el Congreso nos juzgará á todos.

El señor Soriano: el Congreso no; el coro general.

El señor Maura: Yo he dicho siempre que el suplicatorio de Juan ó de Pedro no podrá nunca hacerse cuestión de Gabinete y.

El señor Lerroux: Pido la palabra en nombre de Juan. (Risas).

El señor Maura: Lo he dicho en concepto general.

Dirigiéndose al señor Lopez Puigcerver, dice: ¿Qué medios tiene S. S. para encontrar una concordia?

El señor Lopez Puigcerver: Yo no, aunque lo desee.

El señor Maura: Pues no me acuseis á mí.

Termina diciendo que la mayoría tiene que cumplir con el derecho y la justicia, pues de lo contrario se asentaría aquí la anarquía, y se disolvería el Parlamento. (Aplausos).

El señor Lopez Puigcerver rectifica nuevamente.

El señor Lerroux protesta á grandes voces, de ciertas manifestaciones del orador.

El señor Maura dice que las palabras del señor Lopez Puigcerver están conformes con los deberes de la cortesía y obligación de escucharlas.

(Gritos de los republicanos. Aplausos de la mayoría).

El Parlamento—añade—tiene también sus atenciones, pero si usáramos á capricho de la palabra, sería imposible gobernar, porque la norma debe ser un régimen de prudencia.

El marqués de la Vega de Armijo: mayoría debe ser más prudente que las minorías.

El señor Maura: Si usando de vuestro derecho presentais proposiciones incidentales que os sirvan de pretexto para hablar de asuntos diversos sin que de ello saiga nada beneficioso, los imprudentes sois vosotros.

El señor Azcárate rebata los argumentos del señor Maura sobre los suplicatorios.

Dice que si por reproducir un artículo se procesa á un diputado, cualquier enemigo puede insertar, sin consentimiento del autor no una, sino cien veces, un artículo punible y resultar procesado otras tantas aquel.

Termina diciendo que respecto á la obstrucción, en todos los países civilizados, si no se evita una vez iniciada, se buscan medidas racionales para que desaparezca, pero no por arbitrariedades como las que emplea el señor Maura.

Se desecha la proposición «de no ha lugar á deliberar» por 116 votos contra 32.

El señor Suárez Inclán consume el primer turno en contra de la proposición del señor Silló.

El señor Lerroux presenta un voto de censura contra el presidente (señor Cortezo), por no haberle concedido la palabra.

(El marqués de Figueroa ocupa la presidencia).

El señor Lerroux alude á muchos diputados que piden la palabra.

El Presidente advierte al señor Lerroux que se aparta del asunto objeto del debate.

El señor Lerroux: Esto significa que su señoría me llama al orden por primera, segunda y tercera vez.

Puede sacarme de aquí la guardia civil. (Murmuros en la mayoría.)

Venga S. S. á sacarme.

En vista de que el señor Lerroux quiere leer íntegra la Constitución del Estado, el Presidente le dice que debe concretarse al voto de censura.

El orador es llamado al orden por segunda vez.

**Vuelta á las andadas**

El señor Lerroux intenta leer los mandamientos de la ley de Dios (Risas).

(Agitación en las minorías).

El señor Lerroux pregunta: ¿Será siempre cabeza de turco?

El señor Cortezo contesta brevemente.

El señor Lerroux rectifica.

**Otro escándalo**

Antes de votarse el voto de censura, varios diputados reclaman el uso de la palabra.

Se produce un escándalo formidable, cruzándose increpaciones entre los diputados. Algunos de la minoría rompen los pupitres.

El señor Soriano, dirigiéndose á la mayoría, grita: ¡Sacristanes! esta votación es nula.

La gritería es ensordecedora.

El señor Cortezo vuelve á ocupar la Presidencia, y queriendo imponer orden rompe varias campanillas.

Los señores García Prieto y Nougés consumen el primero y segundo turno en contra de la proposición presentada por el señor Silló.

**Calma**

A la una y media se restableció la calma.

Muchos diputados abandonan los escaños.

El señor Nougés pide la lectura de la Constitución. Alude al señor Lerroux.

(El señor Lerroux pide la palabra, sube á la presidencia y habla con el señor Cortezo.)

(Ocupa la presidencia don Faustino Silvela).

En los pasillos, en varios corros de diputados, se habla de la disolución de las Cortes.

**La festividad del día**

**En el Cementerio**

Durante la tarde de ayer y mañana de hoy, se ha notado inusitado movimiento en la mansión de los difuntos.

Los artifices de diversos ramos se hallaban esta mañana atareadísimos en el arreglo y adorno de nichos y panteones para rendir homenaje á la festividad del día. Lo apacible de éste, hace que numerosas personas acudan á tan sagrado recinto para perpetuar la memoria de seres queridos cuyos restos allí reposan.

Entre los panteones que resaltan por el buen gusto empleado en su adorno figuran los siguientes:

**Cementerio nuevo**

Familia Eleta, familia Gisbert Lasalle, familia Carbonell, familia Bonet, familia Iglesias, familia Sureda, familia Gonzalez, familia Rubert, familia Martín, familia Bosch.

Doña Amparo Sureda, don José Ibañez Cano, doña Ana Jaume, don Antonio Llompart, don Jaime Clar, don Miguel Llobers, don Buenaventura Fuster, don Sebastian Ferragat, don Sebastian Martorell, don Bartolomé Maten, don José Vilella, Mariano Moll, Rafael Oliver, José Homar.

**Cementerio viejo**

Familias Reinés, Gazá, Alemany, Tarregui, D'Ales, Perelló, Formiguera, Ramón, Bonet, Juan y Ribas, Aguiló, Alomar, Torres, Serra, Coll, Alzamora, Mo'ell.

Don Eusebio Sastre, don Marcos Picornell, doña Juana Más, general Alemany, don Bartolomé Roca, don Buenaventura Rabí, don Bernardino Borrás, don Mariano Fuster, don Gabriel Bauzá, doña Eleonor Cañellas, don Ignacio Roca, doña Ana Bestard Capllonch, don Ramón M.ª Ballester, don Juan Moll, don Guillermo Roca y don Lorenzo Vallespir.

Nos complacemos en felicitar desde estas columnas al Conserje del Cementerio señor Pérez por las acertadas disposiciones que ha dado con motivo de la mansión que acude al Cementerio, y por la distribución de los empleados.

**Teatrales**

**Lírico**

Valga por bueno el consejo que demos á la Empresa de este teatro. Si trató de que el público pudiese admirar la extraordinaria riqueza de los trajes y la hermosura y esplendor de las decoraciones, cosa á que aquí no estamos acostumbrados, bien hizo en poner en escena *Le Carnet du Diable*. Y á la verdad cosa fué aquello digno de verse; y bien se merecía el *atrisis* los aplausos con que buena parte del público intentó premiar la magnífica decoración y el exquisito vestuario que anoche se exhibió.

Pero no creemos que con solo este procedimiento pueda conseguirse el doble objetivo

de toda empresa: satisfacer cumplidamente el gusto de la concurrencia, que era ayer numerosa y acogida, y lograr buenas entradas.

Lástima es que figurando en el extenso repertorio cuyo índice se nos ha dado á conocer, hermosas obrillas que gustarían al público, interesando e con algo más que con el simple rufec de la vista, no se pongan aquellas en ejecución.

A esto viene obligada la empresa, dando lugar, ocasiona que los artistas, que los cente algunos bastante excelentes, puedan desplegar sus facultades, en obras de mayor fuste, pues *Le Carnet du Diable*, sobre contar con un argumento pobrísimos y á mas de ser bastante escabroso, inutilizó los esfuerzos que hicieron las primeras partes para conquistar el aplauso de la concurrencia.

Con tan buen conjunto como forma la Compañía esperamos que se darán á conocer las mejores obras que figuran en el repertorio, y para entonces auguramos bonitas entradas.

Con estar *Le Carnet du Diable* tan exento de bellezas artísticas, aun lograron los artistas alcanzar algunas salvas de aplausos.

Errestina Foffano confirmó la esperanza del público, que desea verla en obras de mayor empuje, lo propio que La Barbieri y Givoni.

Marangoni, De Beaumont, Maresca y Lambiasse, acreditaronse de discretos artistas conquistando algunos «plausos».

Las decoraciones soberbias, y el coro ajustadísimo, por lo cual merece ser splendidamente

**Telegramas**

**Lotería nacional**

Madrid 14'15

En el sorteo del día de ayer han salido premiados:

Con 100,000 pesetas

El número 26.989, despachado en Oviedo y Madrid.

Con 50,000 pesetas

El número 21.320, despachado en Dos Hermanas.

Con 20,000 pesetas

El número 16.959, en Madrid.

Con 1,500 pesetas

Los números 15.567, 19.141, 10.770

29.004, 12.380, 4.2 5, 26.586, 10.314

3.752, 5.479, 22.757, 10.671, 4.691,

7.620, 21.943, 16.942 en PALMA,

23.314, 27.212, 12.782, 17.436, 34

mil 079, 34.581, 23.064, 35.222 en

PALMA, 34.549, 26.658, 12.678, 21

mil 261, 19.923, 17.255, 28.040, 15

mil 449, 13.096, 32.755, y 27.879.

**La escuadra del Báltico**

Madrid 31-14'30

Comunican de Gibraltar que una escuadrilla de torpederos rusos ha sido vista en alta mar haciendo rumbo hacia el Sur, á lo largo de la

costa africana.

Créese que llevan la dirección de las islas Canarias.

Dos contratorpederos ingleses se destacaron de esta escuadra siguiendo la pista de los buques rusos.

**Buques en Tánger**

Madrid 21-15'35

Telegrafían de Tánger que los buques rusos fondeados en aquel puerto llegaron en dos divisiones.

Ayer, hallábanse reunidos en aquellas aguas unos veinte y un buques de combate, entre los cuales se contaban diez cruceros ó acorazados y siete torpederos, con algunos transportes.

Entre aquellos figuraban el «Nakhienof», «Douskoi», «Svietlana», «Aurora», «Almaz», «Zemchoug» y «Kamchatka».

El mismo día partieron cuatro contratorpederos y un transporte, tomando el rumbo Este.

Los buques rusos llevan á cabo continuos movimientos, créese que con objeto de despistar.

En el mar del Atlántico multitud de buques rusos señalaban su presencia en diferentes puntos. Reina la más completa confusión acerca de los lugares donde se hallan con su exactitud los torpederos.

**Buques en Canarias**

Madrid 31-14'40

Por noticias recibidas de Canarias, se sabe que algunos buques pescadores que se dedicaban á las faenas en alta mar, han señalado la presencia de cuatro buques rusos en aquellas aguas.

Estos iban completamente pintados de negro, haciéndose muy difícil distinguirlos á alguna distancia.

**Port-Arthur asaltado**

Madrid 31-14'45

Un telegrama recibido de Chefú afirma que los japoneses bombardean Port-Arthur desde el día 24 de Octubre, arrojando enorme cantidad de proyectiles que han logrado prender fuego á una parte de la ciudad antigua.

Afirma también que los sitiadores han conseguido apoderarse de algunos puntos fortificados del exterior.

**El Rey informado**

Madrid 31-15'45

El señor Maura ha pasado esta mañana por la Casa de Campo en donde ha permanecido un buen rato.

Después acudió al Palacio real, en donde tuvo una entrevista con el Rey D. Alfonso á quien dió cuenta de lo ocurrido en el Congreso.

Informóle de la marcha que seguía la sesión permanente, dándole á entender la posibilidad de que se llegase á encontrar una fórmula que satisficiera por igual á las minorías y á la mayoría.

La entrevista duró un buen rato.

**Maura y Azcarraga**

Madrid 31-15'50

A las once y media de esta mañana el Sr. Maura ha recibido la visita del Presidente del Senado, general Azcarraga.

La entrevista duró algún tiempo, creyéndose generalmente que se trató con amplitud de la sesión que venía celebrándose en el Congreso y de la fórmula propuesta para solucionar el conflicto surgido entre el gobierno y las minorías.

Los conferenciantes guardaron absoluta reserva sobre lo que se había tratado.

Esta entrevista ha motivado muchos comentarios.

**Oficiales rusos en Madrid**

Madrid 31-15'55

Han llegado á esta Corte dos oficiales rusos, pertenecientes á las dotaciones de la escuadra del Báltico.

Guárdase sobre el motivo de su venida la reserva más absoluta.

Dirigiéronse al palacio de la Embajada rusa.

Créese que su venida obedece al objeto de tener una entrevista con el embajador ruso en esta Corte, para tratar de la Comisión que han de formar marinos rusos, franceses, ingleses y alemanes, la que ha de entender en el sumario de las causas que dieron margen á los sucesos de Hull.

**No hay crisis**

Madrid 31-16

Con motivo de los escándalos ocurridos hoy y ayer en el Congreso, se había hecho circular con mucha insistencia el rumor de que algunos ministros estaban resueltos á presentar la dimisión de sus carteras.

He interrogado con tal motivo á algunos de aquellos los cuales han desmentido aquellos rumores, añadiendo que no veían la razón de que el gobierno se declarase en crisis.

Reina en todos los centros y círculos políticos extraordinaria animación motivada por los escandalosos é incidentes ocurridos en el Congreso.

La marejada es grande, insistióse en que el ministerio sufrirá un cambio.

**Ofensiva de los japoneses**

Madrid 31-16'10

Las noticias que se reciben del teatro de la guerra anuncian que los japoneses han practicado últimamente algunos movimientos preliminares de intentar tomar la ofensiva contra el ejército ruso acantonado en la orilla derecha del rio Cha-ho.

Afirmase que el primer movimiento de los japoneses contra los puestos ocupados por la vanguardia rusa ha sido afortunado, retirando los rusos de algunas posiciones.

Los japoneses han emprendido un movimiento de avance contra el cuerpo del ejército moscovita, el cual ha levantado últimamente buen número de sólidas fortificaciones, en las cuales aguarda el ataque de los japoneses.

Dícese que cerca de Mukden se está librando un empeñado combate.

Témese que se reproduzca otra sangrientísima batalla como las libradas anteriormente.

**Las minorías y la fórmula**

Madrid 31-16'15

Se han reunido los jefes de las minorías al objeto de deliberar sobre la aceptación de la fórmula propuesta por el Sr. Maura, referente á la solución del gran conflicto de los suplicatorios.

Después de la reunión previa tenida por las minorías acudió el señor Maura.

En la fórmula presentada por éste se propone que sea el Tribunal Supremo quien entienda acerca de los procesos que se incoen contra los diputados.

Créese muy fundadamente que las minorías aceptarán la fórmula y que se terminará satisfactoriamente la famosa cuestión de los suplicatorios.

**SE VENDEN**

En buenas condiciones: Dos casas situadas en la calle de San Magín números 58 y 95, en buenas condiciones. Informarán papelería de J. Nadal, San

de toda empresa: satisfacer cumplidamente el gusto de la concurrencia, que era ayer numerosa y acogida, y lograr buenas entradas.

Lástima es que figurando en el extenso repertorio cuyo índice se nos ha dado á conocer, hermosas obrillas que gustarían al público, interesando e con algo más que con el simple rufec de la vista, no se pongan aquellas en ejecución.

A esto viene obligada la empresa, dando lugar, ocasiona que los artistas, que los cente algunos bastante excelentes, puedan desplegar sus facultades, en obras de mayor fuste, pues *Le Carnet du Diable*, sobre contar con un argumento pobrísimos y á mas de ser bastante escabroso, inutilizó los esfuerzos que hicieron las primeras partes para conquistar el aplauso de la concurrencia.

Con tan buen conjunto como forma la Compañía esperamos que se darán á conocer las mejores obras que figuran en el repertorio, y para entonces auguramos bonitas entradas.

Con estar *Le Carnet du Diable* tan exento de bellezas artísticas, aun lograron los artistas alcanzar algunas salvas de aplausos.

Errestina Foffano confirmó la esperanza del público, que desea verla en obras de mayor empuje, lo propio que La Barbieri y Givoni.

Marangoni, De Beaumont, Maresca y Lambiasse, acreditaronse de discretos artistas conquistando algunos «plausos».

Las decoraciones soberbias, y el coro ajustadísimo, por lo cual merece ser splendidamente

**Telegramas**

**Lotería nacional**

Madrid 14'15

En el sorteo del día de ayer han salido premiados:

Con 100,000 pesetas

El número 26.989, despachado en Oviedo y Madrid.

Con 50,000 pesetas

El número 21.320, despachado en Dos Hermanas.

Con 20,000 pesetas

El número 16.959, en Madrid.

Con 1,500 pesetas

Los números 15.567, 19.141, 10.770

29.004, 12.380, 4.2 5, 26.586, 10.314

3.752, 5.479, 22.757, 10.671, 4.691,

7.620, 21.943, 16.942 en PALMA,

23.314, 27.212, 12.782, 17.436, 34

mil 079, 34.581, 23.064, 35.222 en

PALMA, 34.549, 26.658, 12.678, 21

mil 261, 19.923, 17.255, 28.040, 15

mil 449, 13.096, 32.755, y 27.879.

**La escuadra del Báltico**

Madrid 31-14'30

Comunican de Gibraltar que una escuadrilla de torpederos rusos ha sido vista en alta mar haciendo rumbo hacia el Sur, á lo largo de la

costa africana.

Créese que llevan la dirección de las islas Canarias.

Dos contratorpederos ingleses se destacaron de esta escuadra siguiendo la pista de los buques rusos.

**Buques en Tánger**

Madrid 21-15'35

Telegrafían de Tánger que los buques rusos fondeados en aquel puerto llegaron en dos divisiones.

Ayer, hallábanse reunidos en aquellas aguas unos veinte y un buques de combate, entre los cuales se contaban diez cruceros ó acorazados y siete torpederos, con algunos transportes.

Entre aquellos figuraban el «Nakhienof», «Douskoi», «Svietlana», «Aurora», «Almaz», «Zemchoug» y «Kamchatka».

El mismo día partieron cuatro contratorpederos y un transporte, tomando el rumbo Este.



# TRASLADO DE LA PAÑERÍA DE ANGLADA Y LLAUGER, CAN BITLA

## A la calle del Sindicato, Capellería, 31, 33 y 35 y Sombrereros 2 y 4

Al participar á nuestra clientela y al público en general, el traslado de nuestro establecimiento al indicado sitio, debemos manifestarle que para corresponder á la deferencia que con nosotros ha tenido, y conmemorar la abertura del nuevo establecimiento, seguiremos durante esta temporada vendiendo á los mismos precios de GRAN BARATURA anunciados, y en varios artículos serán más reducidos.

Visítad este nuevo establecimiento y comprareis á precios sin competencia posible.

**No equivocarse. Pañería de ANGLADA Y LLAUGER, Can Bitla, al lado de la acreditada Mercería de Cas Catalanets, Sindicato 31, 33 y 35 y Sombrereros 2 y 4**

## GRANDES ALMACENES DEL SIGLO

Los más importantes de España **BARCELONA**

Rambla de los Estudios - Calle Xuclá - Plaza Buen Suceso

### CONDE PUERTO Y COMPANIA

PRECIO FIJO Apartado núm. 101 VENTAS AL CONTADO

El viajante de dichos almacenes, destinado á visitar esta importante Región, se hospeda en el GRAN HOTEL, donde de tres á seis de la tarde se ofrece á su numerosa clientela y al público en general, con objeto de dar á conocer la diversidad de artículos que abarcan las SESENTA SECCIONES de la casa, las cuales pueden proveer desde el artículo más superfluo para los usos de la vida, al de más refinado lujo en las últimas novedades.—Especialidad en muebles, equipos de novia, canastillas, confecciones para Señora, Caballero y niño.

### SECCIONES CON QUE CUENTA LA CASA

Abrigos Señora.—Alfombras.— Artículos de piel.—Artículos de Sport y recreo.—Artículos religiosos.—Batas y Blusas.—Batería de cocina.—Bisutería y Joyería.—Bor dados y Adornos.—Bronces y fan tásias.—Camisería.—Confecciones niña.—Corbatería.—Cortes.—Crista leria.—Efectos de escritorio.—Efec tos de viaje.—Embalages.—Faldas y refajos.—Ferretería.—Borrería.—Fotografía y pintura.—Géneros de punto (Caballero).—Géneros de punto (Niños).—Géneros de punto (Señora).—Guantería.—Juguetería.—Juguetería (niña).—Labores.—Lampistería.—Laneria.—Lencería.—Loza y porcelana.—Lutos.—Mer cería.—Metal blanco.—Optica y Mú sica.—Pañolería.—Paraguas.—Pele tería.—Perfumería.—Puntillería y tules.—Relojería y Platería.—Ropa blanca (niños).—Ropa blanca (se ñora).—Sastrería (caballero).—Sas trería (niño).—Sedería.—Sillería y Tapicería.—Sombrería.—Sombre ros (niños).—Sombreros (señora).—Talleres de imprenta.—Tejidos co lor.—Vestidos Señora.—Zapatería (caballero).—Zapatería (niños).—Zapatería (Señora).

**SOCIEDAD GENERAL**  
 DE  
**TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR DE MARSELLA**  
 Servicios del mes de Noviembre de 1904  
**LÍNEA PARA EL BRASIL**  
 Saldrá de Barcelona el día primero de Noviembre para Bahía, Rio Ja neiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés  
**FRANCESCO**  
 Consignatarios en Barcelona: R. POL y Comp., dormitorio de San Francisco, 25, pral.

**BARBERO**  
 Se necesita uno que sepa su obli gación.  
 Callo del Sindicato 185.

### Talonarios

PARA LA  
**Lotería de Navidad**  
 En la imprenta de este periódico se im primen toda clase de talonarios para la indicada Lotería á precios sumamente económicos.

**Tarifa de precios:**

De 50 hojas	0'75 pesetas
» 100 »	1'25 »
» 150 »	1'75 »
» 200 »	2'25 »
» 250 »	2'75 »
» 300 »	3'25 »
» 350 »	3'75 »
» 400 »	4'40 »
» 500 »	5'00 »
» 1000 »	9'00 »

Los señores suscriptores á LA TARDE, disfrutarán de un 10 por 100 de rebaja.  
**Imprenta y Librería de Felipe Guasch**  
 Morey 6

### FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 5'15 mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

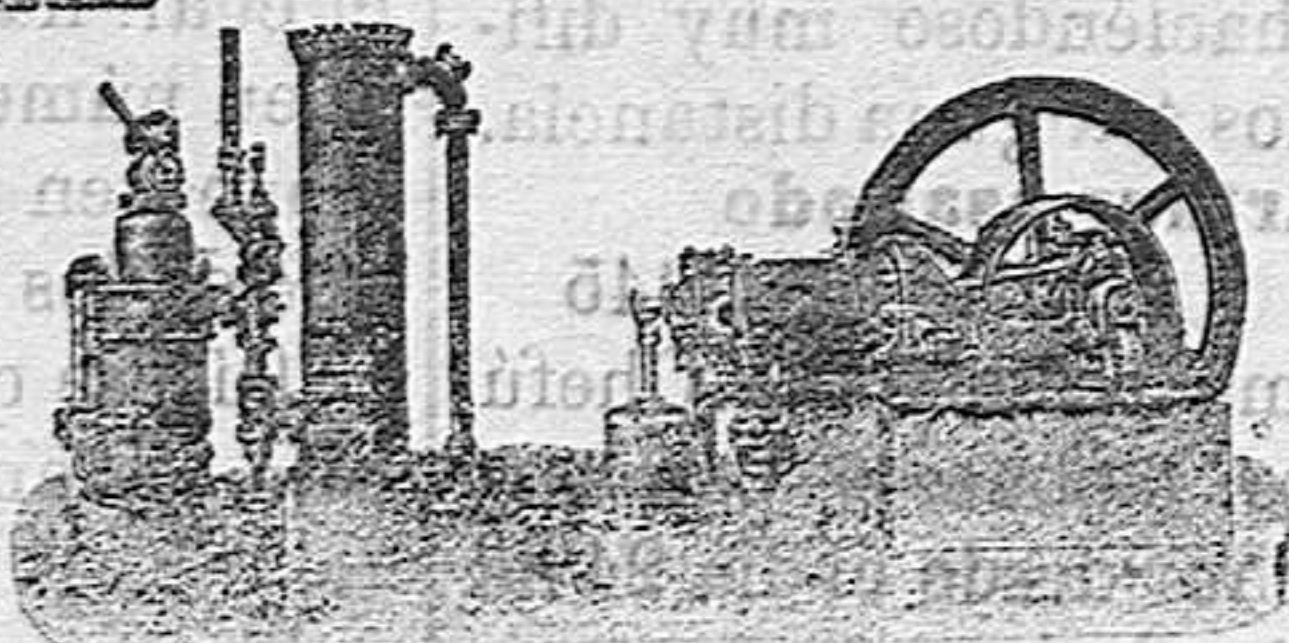
Imprenta de Felipe Guasch

### Gasmotoren-fabrik Deutz

ALEMANIA

Pedro ferla, Ingeniero—Barcelona

La fábrica de motores más antigua y más importante del mundo. Más de 400 instalaciones funcionando en España y 101 instalaciones en Mallorca.



Unica casa constructora de los legítimos

### MOTORES OTTO

en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro. Sistema por aspiración. La fuerza más económica y sencilla de la actualidad. Representante en Mallorca: TOUS HERMANOS, Bosch 22, 24 y 26, Palma

### EL RABIOSO DOLOR

DE

### MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto si se aplica el

**Aibaf Serdna** (Anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia). No se trata de un remedio preventivo, como son todos los elixires que se anuncian, sino de un remedio QUE VENGE EN EL ACTO á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

### Cristalería SES BARRERAS

De Bernardo Manera—Cererols 19 Rincón 14

Cristalería y objetos anexos. Especialidad en artículos para horchaterías lecherías y cafés.—Ventas al por menor.—Se sirve á domicilio dentro de la capital.

### ¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE  
 Proveedor efectivo  
 de la Real Casa  
 y  
 Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por ininidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, ezeema pilosa, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.* Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados. *El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere*, pues mediante contrato

« Nada se paga si no sale el cabello! »  
 Consulta por el autor **D. Meliodoro Lillo**, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.  
 También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.  
 De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.  
**AVISO IMPORTANTE**  
 25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el  
**CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**